

## **CLAUSULAS A TENER EN CUENTA EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO DEL CENTRO CÍVICO VALDEFIERRO**

### **1. RESPONSABLE DEL CONTRATO**

A los efectos establecidos en el Art. 62 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y específicamente en lo relativo a la Supervisión de los trabajos a desarrollar el responsable del contrato es el Arquitecto de la Oficina de Proyectos de Arquitectura, D. José Javier Gallardo Ortega.

### **2. PRESUPUESTOS BASE DE LICITACIÓN**

El Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de 19.829,13 € sin IVA.  
Esta cifra se corresponde con un presupuesto de 23.993,25 € incluyendo el 21% de IVA.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo señalado para la ejecución de la totalidad de los trabajos será de 2 meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación de replanteo de los mismos.

### **4. CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE OBRA**

De acuerdo con el artículo 232 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el tipo de obra a realizar cabe clasificarla como:

Grupo a

### **5. ABONO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS**

El abono se realizará mediante certificaciones mensuales expedidas por la Dirección Facultativa al término de las actuaciones.

### **6. REVISIÓN DE PRECIOS**

Al tratarse de trabajos a realizar en un plazo inferior a un año, no procede la revisión de precios.

### **7. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS TRABAJOS**

El plazo de garantía será de dos años a partir de la fecha de recepción de los trabajos.

### **8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

De conformidad con los artículos 145 y 146 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del

Sector Público, se considera un único criterio de valoración de las ofertas el siguiente:

Precio (100%)

La oferta económica que proponga el licitador se entenderá cerrada para la ejecución de los trabajos tal cual están descritos en la Memoria Valorada.

## **9. CONDICIONES DE SOLVENCIA TÉCNICA**

Dadas las características de los trabajos a ejecutar, al amparo del art. 76 de la ley 9/2.017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del art. 11 de su Reglamento, se considera condiciones de solvencia técnica o profesional, la experiencia en la realización de trabajos similares y la adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales suficientes.

### *Experiencia en la realización de trabajos similares*

Los licitadores deberán poseer la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 13.880,39 € (IVA no incluido).

## **10. DOCUMENTOS TÉCNICOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES**

Las empresas concursantes vëndrán obligadas, a presentar la siguiente documentación

- Certificados de realización de trabajos similares en los últimos 3 años.
- Oferta económica. Se aportará la oferta económica indicando oferta sin IVA, importe del IVA e importe del total con el IVA incluido. En dicha oferta se entenderá que se incluyen TODAS las partidas descritas en el correspondiente presupuesto.

## **11. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

El contratista estará obligado a gestionar y abonar las tasas o impuestos correspondientes de las licencias y autorizaciones establecidas en las normas aplicables (autorizaciones de circulación de vehículos, reserva espacios en vía pública, etc).

Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, el Plan de Seguridad y Salud, que tras el informe favorable del coordinador de Seguridad y Salud, será aprobado por el órgano de contratación previo a la apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo.

Los trabajos se ejecutarán acordes a la Memoria Valorada, adjunta a este documento, aportando durante el transcurso de la obra aquellos documentos técnicos, certificados, legalizaciones, etc, solicitados por los técnicos municipales

## 12. PRESENTACION DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA

La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado en la Oficina de Proyectos de la Dirección de Arquitectura sita en la 3ª planta del edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50009 Zaragoza.

El plazo de entrega finalizará el día indicado en el anuncio de contratación pública del Ayuntamiento de Zaragoza.

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de correos o en otra administración, Ventanilla Única, etc. en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante)

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico [avillacampa@zaragoza.es](mailto:avillacampa@zaragoza.es)

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

En este caso, la oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

Se adjuntan MODELO DE OFERTA y MODELO DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios, pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

En Zaragoza a 22 de junio de 2020

La arquitecto técnico,  
jefe de sección de Proyectos y Obras



Fdo.: Ana Isabel Villacampa Dourdil

## MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono:

e-mail:

Dirección y código postal:

LICITACIÓN

- Denominación:

- Nº de expediente

Oferta

Importe total sin IVA:

Importe del IVA:

Importe total con IVA:

Lugar y fecha

Firma

Sello de la empresa

## MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa:

Datos de la empresa:

Concurso:

Expediente nº:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA

- OFICINA DE PROYECTOS -

EDIFICIO SEMINARIO Vía 4, planta 3ª, Ala E

Vía Hispanidad, 20

50009 ZARAGOZA